



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 4° de la C.A.B.A., en autos caratulados “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE.: 28103/2018) comunica por cinco (5) días que con fecha 10/12/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A.”, CUIT: 30-71159522-4, con domicilio en la calle San Martín 569, Piso 3, Dto. 9, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en la IGJ con fecha 1 de octubre de 2010 bajo el número 18345 del libro 51 de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Omar Carbon, con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3°, depto. “A”, C.A.B.A., TE: 4911-8877, y domicilio electrónico 20077665383, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2019.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/09/19 y 23/10/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 04/05/2020 a las 09.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el periodo de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley de concursos y quiebras el día 12/05/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 05/06/2019 N° 30003/19 v. 11/06/2019

Fecha de publicacion: 07/06/2019